

AEROREPÚBLICA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

AEROPÚBLICA S.A., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2009.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

La Sucursal en el Ecuador para la venta de boletos de transporte aéreo de pasajeros hasta junio del 2016 operó a través de un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación con la aerolínea Copa Airlines Sucursal Ecuador. (Véase Nota 12)

Con fecha 16 de junio del 2016, se suscribe el contrato de comercialización de capacidad operacional entre Aerorepública y Copa Airlines Sucursal Ecuador, el cual entra en vigencia el 1 de julio del 2016. (Véase Nota 12).

A partir de Octubre del 2016 Aerorepública decide utilizar el nombre comercial de **Wingo**, para la venta de sus vuelos comerciales.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La Administración de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de mantenimiento y repuestos en mal estado y obsoletos es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado (volado).

d. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso (no volado). Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 9).

e. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Riesgo Crediticio:

El riesgo crediticio es el riesgo de que la sucursal incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Además, la sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sucursal tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme vengán. El objetivo de la Casa Matriz es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como remesas de casa matriz.

f. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros-Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Aerorepública S.A.- Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco	45.494	16.901
Citibank UIO	1.490.105	2.828
	-----	-----
	1.535.599	19.729
	=====	=====

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante el año 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Saldo al principio del año:	29.663.472	20.705.991
Transferencia de resultados acumulados	2.733.955	4.850.299
Ventas diferidas	(440.874)	4.315.986
Cargos por operación de vuelo (1)	(3.595.411)	(3.007.612)
Cuentas por pagar Casa Matriz	336.950	2.798.808
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	28.698.092	29.663.472
	=====	=====

NOTA 5 - CASA MATRIZ
(Continuación)

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz asignación que no origina obligaciones de cobro y/o pago pues se lo efectúa para presentar los estados financieros de la sucursal de acuerdo a NIIF establecidas por la legislación Ecuatoriana, los costos son asignados en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación al ingreso de la Ruta, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2017 de US\$ 3.595.411 (US\$ 3.007.612 en el año 2016) que comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Costo Tripulación	956.860	277.770
Servicio Pasajeros	59.664	355.703
Mantenimiento y Reparación	736.682	620.209
Servicios Aeroportuarios	177.274	389.260
Combustible	415.663	545.671
Rentas Aeronaves	1.046.988	691.291
Depreciaciones y Amortizaciones	202.280	127.708
	-----	-----
	3.595.411	3.007.612
	=====	=====

NOTA 6 - COMPAÑÍA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con la Sucursal Copa Airlines Inc.- Sucursal Ecuador, de acuerdo al contrato de mandato con especial representación (Véase Nota 12), durante el año 2017 fue el siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)	<u>2016</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)
Más (Menos)		
Transferencia de Casa Matriz	(30.073.394)	(19.494.238)
Cobros efectuados por Pasajes BSP	57.300.475	16.379.605
Pagos efectuados por gastos operacionales (1)	(57.838.417)	(27.210.411)
Pagos efectuados por la relacionada	25.000	251.650
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	(30.586.336)	(30.073.394)
	=====	=====

- (1) La presente cuenta se genera por el pago de los siguientes rubros:

- Tasas aeroportuarias
- Impuesto al valor agregado
- Sobrevuelos
- Combustible
- Aterrizajes
- Uso de suelo
- Uso de rampas
- Mantenimiento
- Seguridad
- Otro valores adicionales en los que incurra la compañía.

NOTA 6 - COMPañÍA RELACIONADA
(Continuación)

Todos los valores antes mencionados son cancelados por la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado	1.137.257	1.079.950
Retenciones en fuente	32.586	60.038
	-----	-----
	1.169.843	1.139.988
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	205	674
Retenciones en fuente	982	2.067
Impuestos turismo	295.337	38.310
	-----	-----
	296.524	41.051
	=====	=====

NOTA 8 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

Cuentas por pagar provisiones y acumulaciones al 31 de diciembre del 2017, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US \$</u>	<u>2016</u> <u>US \$</u>
EMSA Airport Services S.A.	6.592	27.870
Goddard Catering Group Quito S.A.	-	11.203
Fideicomiso Mercantil TAGSA	73.803	76.926
Fideicomiso Mercantil Quiport	19.846	67.464
Petroecuador	67.858	37.371
Cute Sita	76.026	-
Otros menores	22.878	39.320
	-----	-----
Total	267.003	260.154
	=====	=====

NOTA 9 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 202.815 en el 2017 (US\$ 432.685 en el 2016), estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2018 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

La Sucursal se halla exenta del pago de impuesto a la renta en el Ecuador según Decisión No. 578 publicado en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre del 2004.

Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

NOTA 11 - INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Pasajes	258.039	2.192.890
Capacidad Operacional (1)	4.577.771	2.959.152
	-----	-----
	4.835.810	5.152.042
	=====	=====

- (1) Con fecha 16 de junio del 2016, se suscribe el contrato de comercialización de capacidad operacional entre Aerorepública y Copa Airlines Sucursal Ecuador, el cual entra en vigencia el 1 de julio del 2016. (Véase Nota 12).

NOTA 12 - PRINCIPALES CONTRATOS

CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN

Hasta el mes de Junio del 2016 estuvo vigente el contrato de Mandato especial entre la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obligaba a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlíneas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlínea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías.

Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido.

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención.

NOTA 12 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

Las partes revisarán este valor anualmente, en la oportunidad que convengan mutuamente. En el año 2016 Aerorepública S.A., pagó honorarios por estos conceptos por US\$ 251.650 (año 2015 US\$ 349.650).

CONTRATO COMERCIALIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE AEROREPÚBLICA

Con fecha 16 de junio del 2016 se firma contrato de **Comercialización de Capacidad Operacional.**, entre AEROREPÚBLICA S.A., y COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A. ("COPA AIRLINES").

A partir del 1 de julio de 2016, por la venta de la capacidad total de los vuelos que opera de acuerdo con el itinerario que tiene aprobado AEROREPÚBLICA, se paga una tarifa por hora bloque a Copa Airlines, liquidada por la cantidad total de horas efectuadas durante los períodos específicos

La reserva y emisión de boletos continuará haciéndose a través del sistema de comercialización y reservaciones de Copa Airlines, utilizando las plataformas tecnológicas de Copa Airlines (sistema de reservas SHARES y sistema de control de ingresos RAPID), bajo el código designador CM.

- 1) Para efectos de este Acuerdo de comercialización de capacidad operacional, las aerolíneas convienen que se venderá a través de la red de distribución de Copa Airlines la capacidad total de los vuelos "BARRANQUILLA - PANAMÁ - QUITO" "CARTAGENA - CIUDAD DE PANAMÁ - GUAYAQUIL" "BOGOTÁ - GUAYAQUIL - BOGOTÁ" y "BOGOTÁ - QUITO - BOGOTÁ", a una tarifa por hora bloque, en la cual se incluyen los costos asociados a la renta del avión, la tripulación, el mantenimiento de la aeronave, los seguros, los derechos aeroportuarios y de navegación aérea, y los rubros de costos administrativos y financieros.
- 2) A efectos de simplificar el proceso de liquidación, facturación, cobro y registros contables derivados de la ejecución de este contrato, las aerolíneas acuerdan que Copa Airlines asumirá y pagará directamente a los proveedores todos los costos directos de la operación no incluidos en el punto anterior, tales como el combustible, el alquiler de motores, los servicios de atención en tierra, los sistemas de reservas, costos de distribución y comercialización incluidas las comisiones, la publicidad, todos los costos asociados a la comercialización y operación de carga y Courier, los costos de servicio a pasajeros, y cualquier otro concepto de costos no incluido en el punto anterior. En caso que no sea posible el pago directo al proveedor por parte de Copa Airlines, AeroRepública solicitará el reembolso respectivo a Copa Airlines, mediante una cuenta por cobrar inter - company.
- 3) De acuerdo con la distribución de costos indicada en los puntos 1 y 2 anteriores, y con base en la ejecución de costos reales correspondiente del periodo 2017, que refleja la información más actualizada de costos de AeroRepública, las partes convienen una única tarifa por hora bloque de US\$ 3.626 (aplica igual al 8737-700 y al ERI-190), el valor facturado durante el año 2017 es US\$ 4.577.771.

NOTA 13 - TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A CUENTA DE CASA MATRIZ

La sucursal tiene una pérdida neta en el año 2017 de US \$ 2.733.955. Aerorepública Casa Matriz absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la sucursal para los siguientes años, y puede continuar operando como negocio en marcha.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar a la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 16 de abril del 2018.



Corral & Rosales Cia.Ltda.
Apoderada General
Dr. Jose Rafael Rosales Kuri
Gerente General



Srta. Paola Cecibel León Saca
RUC: 0919519694001
Contador Registro No. 17-3540